ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá, 18 de junio de 2026.
Objeto del Contrato:	Suministro de elementos, insumos y material vegetal de jardinería para la Sección Gestión Ambiental del Comando Aéreo de Transporte Militar, de conformidad con las especificaciones técnicas (LOTE 1) y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de poda del Comando Aéreo de Transporte Militar, de conformidad con la ficha técnica (LOTE 2).

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

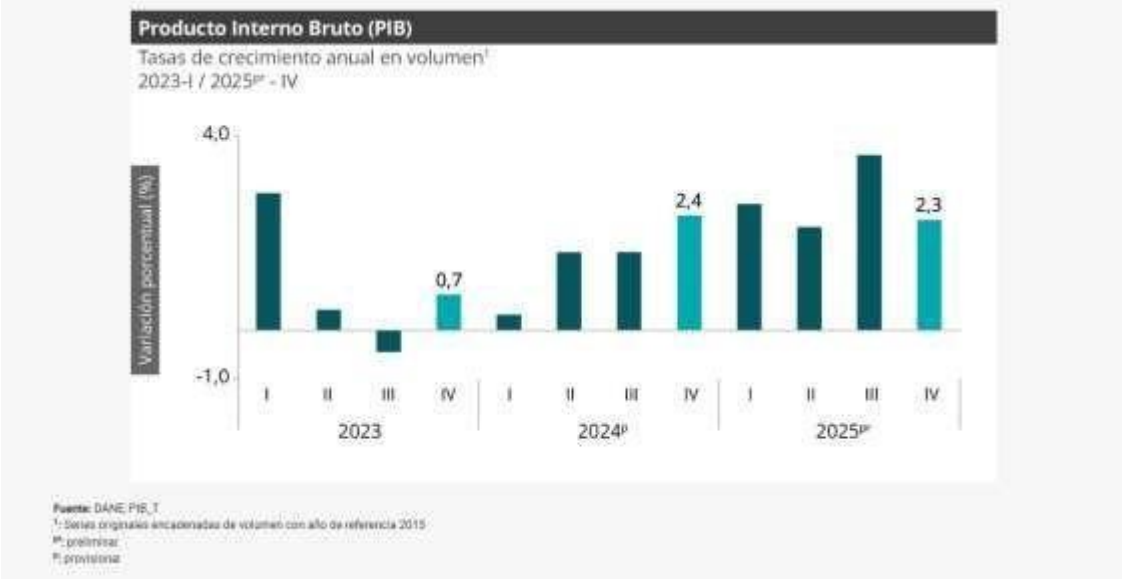
1.1 ECONÓMICO:

Durante el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 3,6% con respecto al mismo trimestre de 2024, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este resultado se ubicó por encima de las expectativas del mercado, que anticipaban un crecimiento cercano al 3%.

El crecimiento de la economía colombiana en este periodo estuvo impulsado principalmente por las actividades de servicios. En particular, se destacó el desempeño de la administración pública, educación y salud, que crecieron 8,0%, contribuyendo con 1,3 puntos porcentuales a la variación anual. Asimismo, el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida registraron un crecimiento de 5,6%, aportando 1,2 puntos porcentuales.

A lo largo de 2025 se observó una recuperación gradual de la actividad económica. En el primer trimestre el PIB creció 2,7%, mientras que en el segundo trimestre lo hizo en 2,1%, evidenciando una aceleración hacia la segunda mitad del año.

En el balance anual, la economía colombiana creció **2,6% en 2025**, resultado ligeramente inferior a las expectativas de los analistas. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por el dinamismo del comercio, el transporte y los servicios, así como por las actividades artísticas y la administración pública.



Para el tercer trimestre de 2025, el incremento del PIB por actividades económicas estuvo explicado de la siguiente forma: administración pública, educación y salud (8,0%), actividades artísticas y de entretenimiento (5,7%), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (5,6%), actividades financieras y de seguros (4,3%), industrias manufactureras (4,1%), información y comunicaciones (3,0%), suministro de electricidad, gas y agua (2,3%), actividades inmobiliarias (2,1%), actividades profesionales, científicas y técnicas (1,1%) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (2,4%). En contraste, algunos sectores continuaron mostrando un desempeño más débil, particularmente la explotación de minas y canteras y la construcción, que registraron variaciones negativas o bajas dinámicas en el periodo.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar

1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

- Constitución Política.
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública”.
- Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se

dictan otras disposiciones".

- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2080 de 2021, Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.
- Ley 2160 de 2021, Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
- Ley 2195 de 2022, Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2069 de 2020 artículo 30,31,32,33,34,35.

DECRETOS Y DIRECTIVAS:

- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Resolución Ministerial No. 4130 de 16 de junio 2022, "Por la cual se adopta el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus unidades ejecutoras."
- Decreto 310 de 2021.
- Decreto 1860 de 2021

MANUALES Y GUÍAS:

- Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Manual de Lineamientos en Seguridad Industrial y Saneamiento Ambiental para contratistas y proveedores al servicio de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación.

NOTA: El anterior listado se presenta como referencia para los proponentes. Al participar en el

proceso de selección, los proponentes reconocen la normatividad vigente para este tipo de procesos y trabajos en su totalidad, por lo tanto, la omisión de alguna norma en las presentes bases no eximirá al contratista de su cabal cumplimiento.

Así mismo, en caso que durante el desarrollo del proceso y/o la ejecución del Contrato la normatividad cambie, se deberá dar cumplimiento a la vigente en todo momento, teniendo en cuenta siempre, los principios generales del Derecho y las disposiciones normativas que regulan la materia. Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es importante resaltar que el artículo 3 de la ley 80 de 1993 establece que las entidades públicas, al celebrar y ejecutar contratos, deben buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, que para efectos de este contrato se materializan en el presente objeto contractual.

De otra parte, conforme el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la selección de los contratistas debe realizarse teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable para la entidad y los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

1.3 TÉCNICO:

Para el desarrollo del presente proceso contractual se ejecutará conforme a las especificaciones, condiciones y cantidades establecidas en el anexo técnico, el cual hace parte integral del estudio previo. Desde el punto de vista técnico, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de poda requiere personal especializado, herramientas adecuadas y procedimientos específicos que garanticen su correcto funcionamiento, seguridad operativa y prolongación de su vida útil, razón por la cual se hace necesaria la contratación de un proveedor idóneo, toda vez que la Unidad no cuenta con la capacidad técnica para realizar dichas actividades.

De igual forma, la adquisición de material vegetal, insumos agrícolas y elementos para el manejo de residuos resulta indispensable para garantizar el adecuado mantenimiento, recuperación y sostenibilidad de las zonas verdes, así como el control fitosanitario y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, asegurando condiciones óptimas de seguridad, salubridad y presentación institucional, en concordancia con la misión de la Unidad.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

El servicio es prestado por empresas legalmente constituidas, que cuentan con talleres especializados en mantenimiento de maquinaria agrícola, tales como tractores, minitractores, guadañas y equipos corta césped en general, así como por pequeñas empresas del sector agrícola con experiencia en esta línea. Estas empresas, además de realizar el mantenimiento

preventivo y correctivo, están en capacidad de suministrar y adquirir los repuestos, insumos y materiales requeridos, incluyendo aquellos relacionados con la gestión ambiental, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada disposición de residuos y materiales utilizados durante la ejecución del servicio.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

Lote 1:

- FERRICENTROS
- VERDE CONSTRUCTIVO SAS
- ECOLOGICO SAS
- PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Lote 2:

- TOOLS & SERVICES S.A.S
- BRAVO INDUSTRIAL
- FERRETERIA UNIVERSAL
- BORNERAS Y BOBINAS
- SERVICIO TECNICO AUTORIZADO

De las cotizaciones allegadas por las empresas ECOLOGICO SAS, VERDE CONSTRUCTIVO SAS y PROVEER INSTITUCIONAL SAS, para el primer lote se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO
	ECOLOGICO SAS	VERDE CONSTRUCTIVO SAS	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	
ACEITE 5 W 30 POR CUARTO.	$38.000	$40.000	$71.942	$49.981
ACEITE DE MOTOR 2T POR CUARTO	$45.000	$47.000	$52.711	$48.237
ACEITE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MOBIL	$120.000	$125.000	$116.943	$120.648
CANECAS BAÑOS	$75.000	$78.000	$85.901	$79.634
AZADON	-	$55.000	$113.712	$84.356
MACHETE RAMBO	$60.000	$63.000	$76.156	$66.385
MACHETE LARGO	$50.000	$52.000	$34.997	$45.666
PALA HOYADORA	$48.000	$195.000	$145.150	$129.383
PALA REDONDA PEQUEÑA	$48.000	$65.000	$66.964	$59.988
PALA REDONDA GRANDE	$72.000	$98.000	$70.439	$80.146
PICA	$42.000	$66.000	$131.905	$79.968
PICA 2 PUNTAS	$47.000	$75.000	$52.711	$58.237
TIJERAS	$27.000	$43.000	$269.221	$113.074
CANECAS PAPELERA DE PEDAL	$72.000	$75.000	$77.663	$74.888

CANECAS PARA HABITACIONES	$35.000	$38.000	$103.277	$58.759
CANECAS PLÁSTICAS CON TAPA 55 GL.	$750.000	$780.000	$1.659.256	$1.063.085
CONTENEDOR PRACTIWAGON ,CARRO	$6.500.000	$6.800.000	$3.809.561	$5.703.187
BOLSAS PLÁSTICAS PARA VIVERO MAT Y SUM	$120	$130	$16.108	$5.453
HERBICIDA	$120.000	$125.000	$631.297	$292.099
HERBICIDA galon x 20 litros	$135.000	$138.000	$631.297	$301.432
ENRAIZANTE	$85.000	$90.000	$124.947	$99.982
FUNGICIDA	$95.000	$98.000	$138.888	$110.629
FUNGICIDA	$110.000	$115.000	$33.333	$86.111
FUNGICIDA	$85.000	$88.000	$72.235	$81.745
INSECTICIDA	$150.000	$155.000	$169.519	$158.173
HUMUS	$180.000	$185.000	$159.616	$174.872
SUTRATO DE COCO	$25.000	$28.000	$263.569	$105.523
TIERRA NEGRA	$1.500.000	$1.550.000	$1.757.066	$1.602.355
MOLUSQUICIDA	$65.000	$68.000	$136.462	$89.821
CICATRIZANTE	$55.000	$58.000	$115.490	$76.163
NYLON	$420.000	$435.000	$240.133	$365.044
GUADAÑADORA MULTIFUNCIONAL	$3.500.000	$3.650.000	-	$3.575.000
SOPLADORA	$4.380.000	$4.258.000	-	$4.319.000
EUGENIAS	$7.000	$7.500	$6.833	$7.111
DURANTA LIMÓN	$2.000	$2.200	$2.929	$2.376
AMARANTO	$2.500	$2.700	$5.856	$3.685
BEGONIA BIG	$4.800	$5.000	$7.809	$5.870
GUINEAS HOLANDESAS	$8.000	$8.500	$9.762	$8.754
PANAMEÑAS	$2.500	$2.700	$5.856	$3.685
ECHEVERIA	$4.500	$5.000	$21.476	$10.325
SUCULENTAS	$4.500	$4.700	$6.833	$5.344
LENGUA DE SUEGRA	$10.000	$10.500	$15.618	$12.039
BRILLANTINA	$7.000	$7.300	$29.284	$14.528
PINO RASTRERO	$15.000	$16.000	$23.428	$18.143
EUCALIPTOS	$35.000	$36.500	$58.570	$43.357
PALMAS	$70.000	$72.000	$97.616	$79.872
LAVANDA	$15.000	$15.500	$39.046	$23.182
JACARANDÁ	$70.000	$72.500	$109.328	$83.943
ROBLE DE SABANA	$60.000	$62.000	$292.845	$138.282
CELTIS TALA	$85.000	$28.000	$67.745	$60.248
CLAVELLINAS	$3.000	$3.200	$8.591	$4.930
ASTER ORNAMENTAL	$72.000	$85.000	$25.380	$60.793
CASTILLO BLANCO	$40.000	$42.000	$61.497	$47.832
TRONCO DE BRASIL	$20.000	$46.500	$97.420	$54.640
TRONCO DE LA FELICIDAD	-	-	$31.973	$31.973
			Valor Total Estimado	**$20.079.936**

Fuente 1: BORNERAS Y BOBINAS
Fuente 2: HERIBERTO BOHORQUEZ

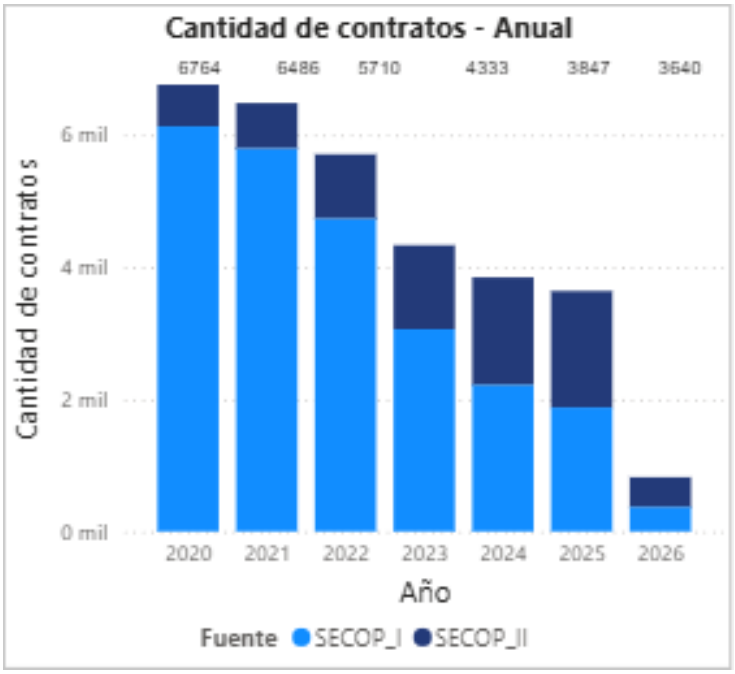
PRODUCTO	VALOR UNITARIO		VALOR PROMEDIO
	BORNERAS Y BOBINAS	HERIBERTO BOHORQUEZ	
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de poda del Comando Aéreo de Transporte Militar	$20.753.110	$7.599.340	$14.176.225
		Valor Total Estimado	**$14.176.225**

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

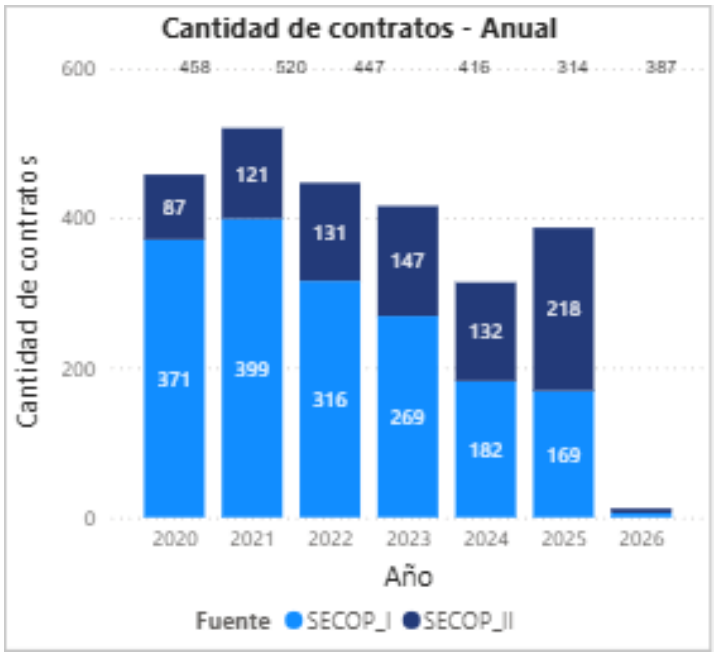
Con el fin de analizar el comportamiento del mercado, se realizó la consulta en la herramienta de visualización de datos de Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual.

Se identificaron los siguientes grupos:

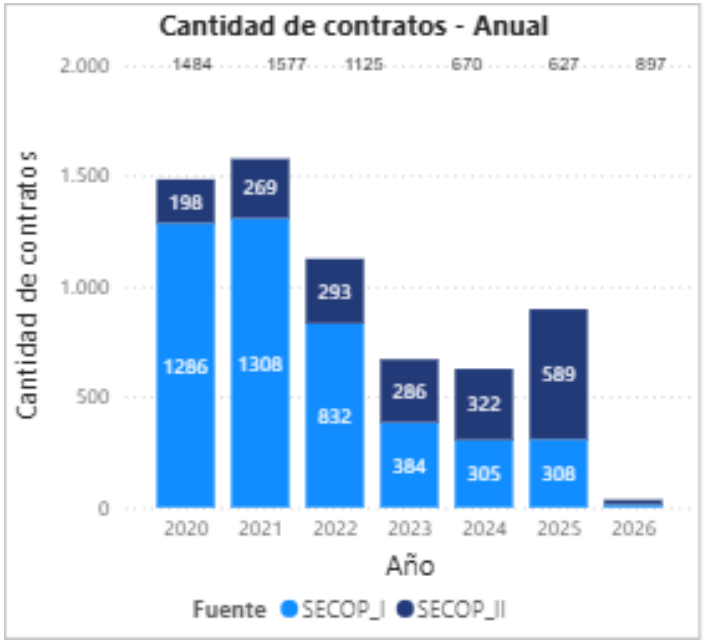
- Lubricantes y aceites (15120000)



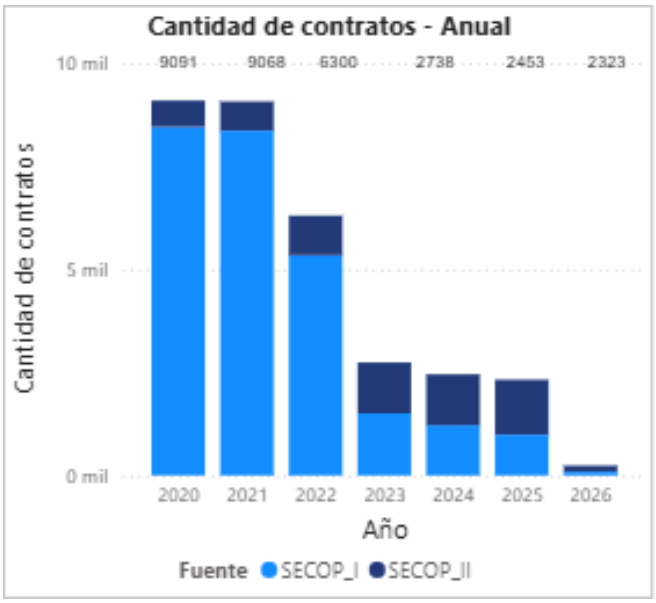
- Insumos agrícolas (10170000)
-



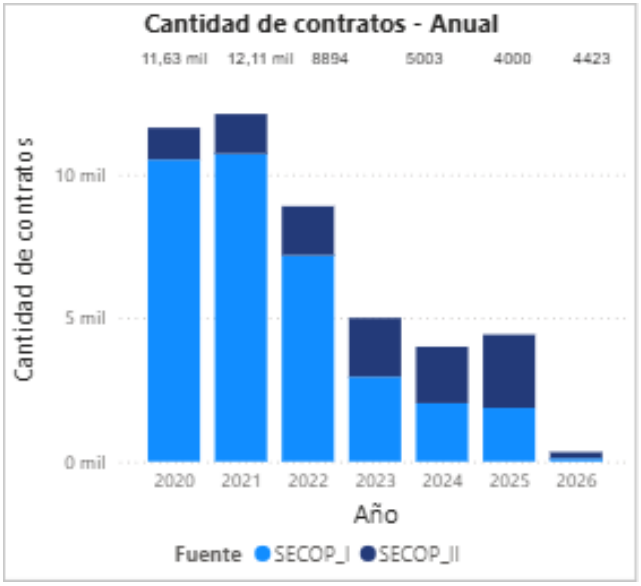
- Herramientas manuales y Equipos de jardinería (27112000)



- Contenedores y manejo de residuos (47120000)



- Plantas vivas (10150000)



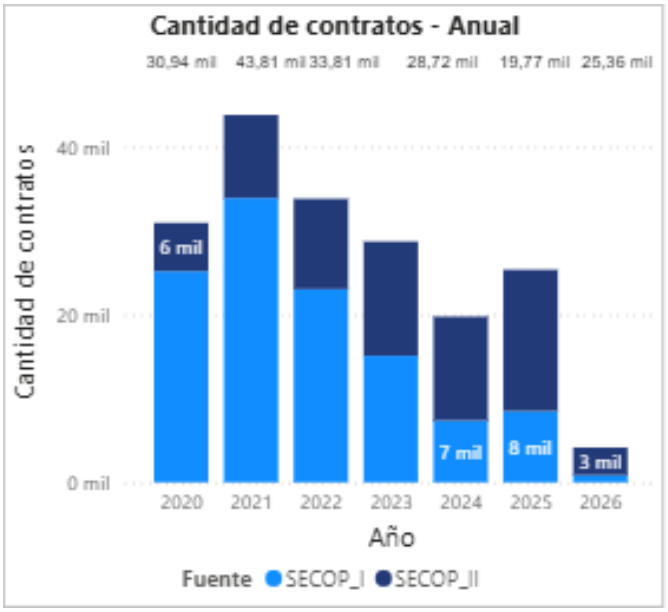
El análisis evidenció que estos mercados presentan un alto nivel de participación de oferentes, con múltiples proveedores en los procesos de contratación pública, lo que refleja condiciones de competencia efectiva.

En particular, los segmentos de insumos agrícolas, herramientas y elementos de vivero muestran una oferta amplia y diversificada, mientras que los equipos (como guadañadoras) presentan una oferta más especializada, pero con suficientes proveedores para garantizar pluralidad.

Lo anterior permite concluir que existe un mercado competitivo y suficiente oferta, lo cual reduce riesgos de concentración y favorece la selección objetiva del contratista.

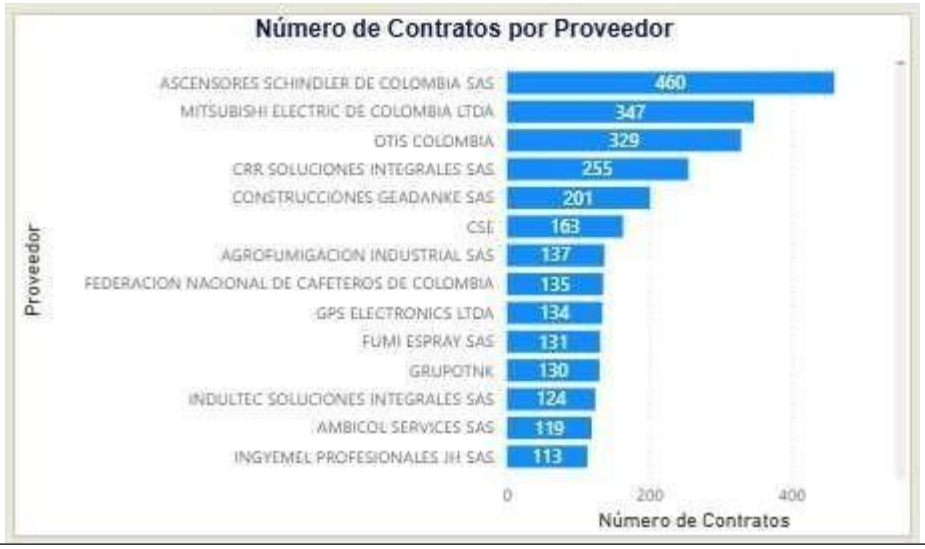


- Servicios de mantenimiento y reparación (72101500)



El análisis de la oferta se realizó mediante la herramienta de visualización de datos de compra pública de la Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar la dinámica de participación de proveedores en este tipo de servicios.

A partir de la información consultada, se evidenció que el mercado de servicios de mantenimiento de equipos presenta una oferta caracterizada por una participación amplia de oferentes, lo cual indica un entorno competitivo con múltiples empresas que cuentan con la capacidad técnica para prestar este tipo de servicios.



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de la demanda para adquisición de insumos agrícolas, herramientas y elementos de vivero se realizó con base en la información disponible en la herramienta de visualización de datos de compra pública de la Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia la clasificación UNSPSC correspondiente a servicios de mantenimiento y reparación de equipos.

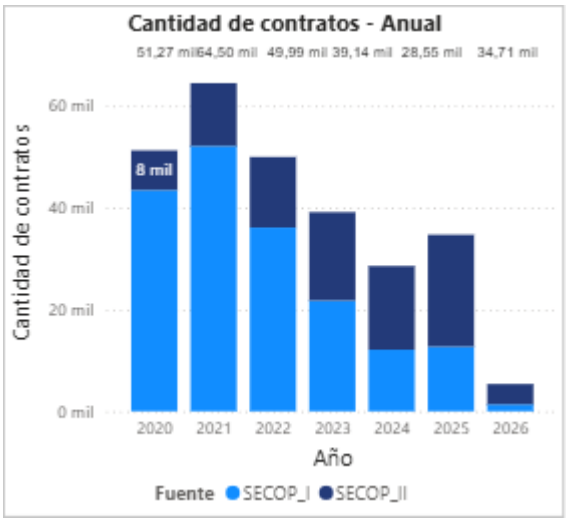
De acuerdo con el análisis efectuado, se evidencia que la demanda de este tipo de servicios en el sector público es constante, lo cual refleja la necesidad de las entidades estatales de adquirir insumos y material vegetal para el mantenimiento, adecuación y conservación de zonas verdes y espacios ambientales y necesidad para garantizar el adecuado funcionamiento de equipos utilizados en actividades de mantenimiento de zonas verdes e infraestructura.

Asimismo, se evidencia que la adquisición de estos elementos es realizada por diversas entidades públicas, en especial aquellas que cuentan con dependencias encargadas de la gestión ambiental, el mantenimiento de infraestructura y la conservación de espacios verdes. Esta situación confirma la existencia de una necesidad recurrente dentro del sector público,

asociada al suministro periódico de insumos y material vegetal requeridos para el adecuado sostenimiento de dichas áreas.

Se identificaron los siguientes grupos:

- Lubricantes y aceites (15120000)
- Insumos agrícolas (10170000)
- Herramientas manuales y Equipos de jardinería (27112000)
- Contenedores y manejo de residuos (47120000)
- Plantas vivas (10150000)







En este sentido, el análisis de la demanda permite concluir que existe una necesidad real y permanente de suministro de elementos, insumos y material vegetal de jardinería en el sector público, lo cual justifica la contratación por parte del Comando Aéreo de Transporte Militar, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento, conservación y sostenibilidad de sus áreas verdes.

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Los bienes y servicios requeridos han sido adquiridos mediante proceso de contratación de mínima cuantía.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	POLICIA NACIONAL	ALCALDIA PRADERA	MUNICIPIO DE RISARALDA	INSTITUCION EDUCATIVA SINAI	FUERZA AEROESPACIAL
Plazo en días	120 días	04 días	05 días	05 días	30 (Días)
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Prestación de servicios	Compraventa	Compraventa	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Mantenimiento guadañas y cortadora de césped DEQUI 2024	Prestación de servicio y apoyo a la gestión para el mantenimiento y reparación de guadañas de imderpradera	Compraventa de insumos agrícolas a la asociación de productores agropecuarios asoproar	Adquisición de insumos agrícolas	Contratar el servicio de mantenimiento a todo costo incluye: repuestos, partes y accesorios, para los equipos usados en la adecuación de las zonas verdes tales como guadañas, motosierras, cortasetos, fumigadoras, sopladoras.
Contratista	Agroindustrial del café S.A.S	IMDERPRADERA	AGMK ZOMAC S.A.S	DEPOSITO CAMPESINO DEL PATIA	NESTOR BRAVO S.A.
Cantidad Adquirida	Global	Global	Global	Global	GLOBAL
Unidad de medida	Global	Global	Global	Global	UNIDAD
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	N/A	N/A	N/A	N/A	Global
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	$24.300.000	$2.997.000	$5.78.400	$1.620.000	$ 20.000.000
Forma de pago	Pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación, publicación en la plataforma SECOP II	Pago único según ejecución previa certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato	El supervisor una vez recibido los informes de ejecución de actividades del convenio y revisadas procederá a suscribir el informe de supervisión y autorización de pagos si el convenido ha dado cumplimiento a lo pactado en el convenio	Único pago	Se efectuará mediante un pago total una vez recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar, los documentos soportes para el pago y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de
Lugar de entrega	Manizales - Caldas	Pradera – Valle del Cauca	Risaralda Caldas	EL SINAI Argelia Cauca COLOMBIA	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1
Presentó incumplimiento	No	No	No	No	No aplica

5. CONCLUSIONES

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de lote 1. $63.639.152,67. y lote 2. $14.176.225 incluido los impuestos a que haya lugar.

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, con base en el estudio de mercado realizado, ha estimado que el valor del contrato a celebrar para los lotes objeto de esta licitación será aproximadamente de $63.639.152,67 para el lote 1 y $14.176.225,00 para el lote 2, valores que incluyen los impuestos aplicables.

Tras la evaluación de las ofertas económicas recibidas, se observa que las propuestas se encuentran dentro de un rango competitivo, lo que demuestra una adecuada participación del mercado. Aunque algunas cotizaciones superan ligeramente el valor estimado por la entidad, estas presentan características técnicas y comerciales que responden a los requerimientos establecidos, asegurando la calidad y el cumplimiento de los objetivos del contrato.

La diferencia entre la estimación inicial y los valores presentados en algunas ofertas, en particular la cotización total aproximada de $99.652.558, puede justificarse por la inclusión de elementos adicionales o condiciones específicas que agregan valor a la propuesta. Por ello, es fundamental complementar el análisis económico con una valoración técnica y estratégica para garantizar que la adjudicación se realice a la oferta que mejor satisfaga las necesidades institucionales y optimice el uso de los recursos públicos.

En conclusión, el proceso de selección ha sido transparente y competitivo, y la estimación realizada por el Ministerio de Defensa Nacional se constituye en un referente válido para la evaluación. La justificación económica sustenta que las ofertas presentadas son razonables en el contexto del mercado actual y permiten asegurar la eficiencia, calidad y oportunidad en la ejecución del contrato.

FIRMAS:

T1. VARGAS CAÑAS JENNIFER **Comité Estructurador Técnico**	TE. MONTOYA PATIÑO MARIANA **Comité Estructurador Económico**
MY PILAR BARRIGA RODRIGUEZ **Comité Estructurador Jurídico**	